

Última actualización: 2023-03-31

## Información del indicador

**Objetivo 5:** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas

**Meta 5.b:** Mejorar el uso de tecnologías habilitadoras, en particular tecnologías de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres

**Indicador 5.b.1:** Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, por sexo

## Serie

Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, por sexo (%)

## Indicadores relacionados

4.4.1, 9.c.1, 17.6.1, 17.8.1

## Organizaciones internacionales responsables del seguimiento global

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)

## Reportero de datos

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)

## **Definición, conceptos y clasificaciones**

### **Definición:**

La proporción de personas que poseen un teléfono móvil, por sexo, se define como la "proporción de personas que poseen un teléfono móvil, por sexo".

### **Conceptos:**

Una persona física es propietaria de un teléfono celular móvil si tiene un dispositivo de telefonía móvil con al menos una tarjeta SIM activa para uso personal. Se incluyen los teléfonos móviles celulares suministrados por los empleadores que pueden utilizarse con fines personales (para realizar llamadas personales, acceder a Internet, etc.). Se excluyen las personas que solo tienen tarjetas SIM activas y no un dispositivo de teléfono móvil. También se incluyen las personas físicas que dispongan de un teléfono móvil de uso personal que no esté registrado a su nombre. Una tarjeta SIM activa es una tarjeta SIM que se ha utilizado en los últimos tres meses.

Un teléfono móvil (celular) se refiere a un teléfono portátil suscrito a un servicio público de telefonía móvil que utiliza tecnología celular, que proporciona acceso a la Red Telefónica Pública Conmutada (PSTN). Esto incluye sistemas y tecnologías celulares analógicas y digitales como las IMT-2000 (3G) y las IMT-Avanzadas. Se incluyen usuarios tanto de suscripciones pos pago como de cuentas prepago.

### **Unidad de medida**

Porcentaje (%) (de individuos)

### **Clasificaciones**

Para los países que recopilan estos datos a través de una encuesta oficial, y si los datos permiten desgloses y desagregaciones, el indicador se puede desglosar por región (urbana/rural), sexo, grupo de edad, nivel educativo (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE)), por situación de la fuerza laboral (Organización Internacional del Trabajo (OIT)) y por ocupación (Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO)). La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) recopila datos de todos estos desgloses de los países.

## **Tipo de fuente de datos y método de recopilación de datos**

### **Fuentes de datos**

Este indicador es un indicador desarrollado recientemente por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) que fue aprobado por el Simposio Mundial de Indicadores de Telecomunicaciones/TIC (WTIS) en 2014. La definición y la metodología del indicador se desarrollaron bajo la coordinación de la UIT, a través de sus Grupos de Expertos, y siguiendo un amplio proceso de consulta con los países. Los datos sobre la proporción de personas que poseen un teléfono móvil se recopilaban por primera vez en 2015 a través de un cuestionario anual que la UIT envía a las Oficinas Nacionales de Estadística (ONE). En este cuestionario, a través del cual la UIT ya recopila varios indicadores de TIC, la UIT recopila valores absolutos. Los porcentajes se calculan a posteriori. La metodología de la encuesta se verifica para garantizar que cumple con los estándares estadísticos adecuados. Los datos se verifican para garantizar la coherencia con los datos de años anteriores y otros indicadores relevantes a nivel nacional (TIC y económicos).

Por lo general, los datos no se ajustan, pero las discrepancias en la definición, el rango de edad de las personas, el período de referencia o la ruptura en la comparabilidad entre años se anotan en una nota de datos. Por este motivo, los datos no siempre son estrictamente comparables.

### **Método de recopilación de datos**

La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) recopila datos sobre este indicador a través de un cuestionario anual que envía a los responsables de las Oficinas Nacionales de Estadística (ONE). En este cuestionario, a través del cual la UIT ya recopila varios indicadores de TIC, la UIT recopila valores absolutos. Los porcentajes se calculan a posteriori. La metodología de la encuesta se verifica para garantizar que cumple con los estándares estadísticos adecuados. Los datos se verifican para garantizar la coherencia con los datos de años anteriores y otros indicadores relevantes a nivel nacional (TIC y económicos).

### **Calendario de recopilación de datos**

Los datos se recopilan utilizando los cuestionarios TIC a corto y largo plazo para hogares de la UIT. Cada encuesta tiene su propio ciclo de recolección de datos. La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) recopila datos de los Estados miembros dos veces al año, en el primer trimestre utilizando el cuestionario breve y en el tercer trimestre utilizando el cuestionario largo.

## **Calendario de publicación de datos**

Los datos se publican dos veces al año, en julio y diciembre, en la Base de Datos Mundial de Indicadores de Telecomunicaciones/TIC ( WTID) y en el DataHub de la UIT , véase <https://datahub.itu.int/>.

## **Proveedores de datos**

Oficinas Nacionales de Estadística (ONE).

## **Compiladores de datos**

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)

## **Mandato institucional**

Como agencia especializada de las Naciones Unidas para las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) es la fuente oficial de estadísticas mundiales de TIC y recopila datos de TIC de sus Estados miembros.

## **Otras consideraciones metodológicas**

### **Justificación**

Las redes de telefonía móvil se han extendido rápidamente durante la última década y el número de suscripciones a teléfonos móviles es casi igual al número de personas que viven en la Tierra. Sin embargo, no todas las personas utilizan o poseen un teléfono celular móvil. La propiedad de un teléfono móvil, en particular, es importante para hacer un seguimiento de la igualdad de género, ya que el teléfono móvil es un dispositivo personal que, si se posee y no se comparte, proporciona a las mujeres un grado de independencia y autonomía, incluso para fines profesionales. Varios estudios han destacado el vínculo entre la propiedad de un teléfono móvil y el empoderamiento, y el crecimiento de la productividad.

Los datos existentes sobre la proporción de mujeres que poseen un teléfono móvil sugieren que menos mujeres que hombres poseen un teléfono móvil. Este indicador destaca la importancia de tener un teléfono móvil para rastrear y mejorar la igualdad de género, y el seguimiento ayudará a diseñar políticas específicas para superar la brecha de género. La recopilación de este indicador fue propuesta por el Grupo de Trabajo sobre Género de la Alianza para la Medición de las TIC para el Desarrollo.

## **Comentario y limitaciones**

Si bien actualmente sólo existen datos sobre la "proporción de personas que poseen un teléfono móvil" para muy pocos países, la UIT alienta a todos los países a recopilar datos sobre este indicador a través de encuestas nacionales de hogares y se espera que el

indicador se agregue a la Asociación sobre Medición de la lista básica de indicadores de las TIC para el desarrollo. Se espera que en un futuro próximo aumente el número de países con datos oficiales para este indicador.

### **Método de cálculo**

Los países pueden recopilar datos sobre este indicador a través de encuestas nacionales de hogares. Este indicador se calcula dividiendo el número total de personas incluidas en el estudio que poseen un teléfono móvil por el número total de personas incluidas en el estudio.

$$\left[ \frac{\text{(number of in – scope individuals owning a mobile phone)}}{\text{(total number of in – scope individuals)}} \right] * 100$$

### **Validación**

Los datos son enviados por los Estados miembros a la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). La UIT verifica y valida los datos, en consulta con los Estados miembros.

### **Ajustes**

No se realizan ajustes a los datos presentados por los países.

### **Tratamiento de los valores faltantes (i) a nivel de país y (ii) a nivel regional**

#### **• A nivel de país**

Los valores faltantes no se estiman.

#### **• A nivel regional y global**

A falta de encuestas oficiales de hogares, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) estima el porcentaje de personas que poseen teléfonos móviles (propietarios de teléfonos móviles como porcentaje de la población total) utilizando diversas técnicas, como la imputación hot-deck, modelos de regresión y series temporales. pronóstico, utilizando datos como el uso de Internet, los ingresos, la educación y otros indicadores de TIC.

### **Agregaciones regionales**

Los datos a nivel de país sobre el porcentaje de personas que poseen teléfonos móviles (propietarios de teléfonos móviles como porcentaje de la población total) se estiman primero utilizando diversas técnicas, como la imputación hot-deck, modelos de regresión y pronósticos de series temporales. La imputación hot-deck utiliza datos de países con

características “similares”, como el INB per cápita y la ubicación geográfica. En los casos en que no es posible encontrar una imputación adecuada basada en casos similares, se aplican modelos de regresión.

Una vez que los porcentajes a nivel de país estén disponibles para todos los países, el número de propietarios de teléfonos móviles se calcula multiplicando los porcentajes por la población del país. El total de propietarios de teléfonos móviles a nivel regional y mundial se calculó sumando los datos a nivel de país. Los porcentajes agregados se calcularon dividiendo los totales regionales por la población de los respectivos grupos.

### **Métodos y orientaciones disponibles para los países para la recopilación de datos a nivel nacional**

Manual de la UIT para medir el acceso y el uso de las TIC por hogares e individuos 2020:

<https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/publications/manual.aspx>

### **Gestión de calidad**

Los datos son verificados y validados por la División de Análisis y Datos de TIC (IDA) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Se contacta a los países para aclarar y corregir sus presentaciones.

### **Garantía de calidad**

Se siguen los lineamientos del Manual de Medición del Acceso y Uso de las TIC por Hogares e Individuos 2020.

### **Evaluación de calidad**

Se siguen los lineamientos del Manual de Medición del Acceso y Uso de las TIC por Hogares e Individuos 2020.

### **Disponibilidad y desagregación de datos**

En general, el indicador está disponible para más de 80 países a partir de al menos una encuesta.

### **Series de tiempo:**

2015 en adelante

### **Desagregación:**

Para los países que recopilan este indicador a través de una encuesta nacional de hogares, y si los datos permiten un desglose y una desagregación, el indicador puede desglosarse no

sólo por sexo sino también por región (urbana/rural), grupo de edad, nivel educativo, situación de la fuerza laboral , y ocupación. También se calculan estimaciones de agregados regionales por sexo.

### **Comparabilidad/desviación de los estándares internacionales**

#### **Fuentes de discrepancias:**

Ninguno. La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) utiliza los datos proporcionados por los países, incluida la población incluida que se utiliza para calcular los porcentajes.

### **Referencias y documentación**

#### **URL:**

<http://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/default.aspx>

#### **Referencias:**

Manual de la UIT para medir el acceso y el uso de las TIC por hogares e individuos 2020:

<https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/publications/manual.aspx>